

Madrid, 12 de Mayo de 2011

Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑÓLES (Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de Warrants registradas en la C.N.M.V.)

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V, les comunicamos que, con efecto del día 13 de Mayo de 2011 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y ratios de nuestros Warrants sobre la acción de BME con motivo del reparto de un dividendo extraordinario (de 0,372 euros por acción).

- a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente:

$$\text{Precio Ejercicio Nuevo} = \text{Precio Ejercicio antiguo} * (\text{PC} - \text{Importe Ajustable})/\text{PC}$$

Siendo PC: precio de cierre de BME el día anterior al ajuste.

Importe Ajustable: Dividendo extraordinario repartido (0,372 euros por acción)

- b) El ratio se multiplicará por el cociente inverso,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antiguo} / ((\text{PC} - \text{Importe Ajustable})/\text{PC})$$

El nuevo precio de Ejercicio se redondeará a dos decimales y el nuevo ratio a cuatro decimales.

Una vez publicado el precio de cierre al 12/05/2011, que se fijó en 22,145 Euros por acción, el resultado de ajustar los Warrants vivos emitidos por Banco Santander, S.A., por los cocientes planteados, es el que se muestra a continuación:

Subyacente	Fecha de Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio Ejercicio	Nuevo Precio Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Código ISIN	Código Bolsa
BOLSAS Y MERC. ESP.	17-Jun-2011	CALL	19.00	18.68	0.2000	0.2034	ES0613903UZ9	B3827
BOLSAS Y MERC. ESP.	17-Jun-2011	PUT	18.00	17.70	0.2000	0.2034	ES0613903VA0	B3828
BOLSAS Y MERC. ESP.	16-Sep-2011	CALL	20.00	19.66	0.2000	0.2034	ES0613903VB8	B3829
BOLSAS Y MERC. ESP.	16-Sep-2011	PUT	19.00	18.68	0.2000	0.2034	ES0613903VC6	B3830

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con José Mayoral (Tfno. 91-289 3418) o con Rodrigo Manero o Juan Carlos Arévalo, Departamento de Warrants (Tfno. 91- 257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.